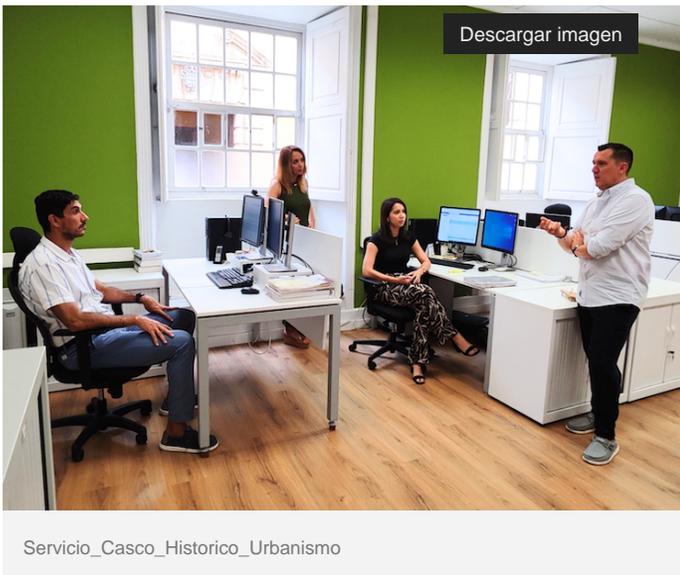


jueves 25 de julio de 2024

La Laguna aprueba la creación de la primera Oficina de Gestión Integral de la Ciudad Histórica

Este organismo técnico coordinará las actuaciones que se realicen en el entorno declarado Patrimonio de la Humanidad para garantizar la salvaguarda y difusión de sus valores



El Ayuntamiento de La Laguna ha aprobado la creación de la primera Oficina de Gestión Integral de la Ciudad Histórica, un organismo de carácter técnico que permitirá coordinar las intervenciones, servicios y actividades que las distintas áreas municipales realicen en el Conjunto Histórico, todo ello de forma centralizada, más eficiente y garantizando la protección de este entorno declarado Ciudad Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, además de favorecer el desarrollo sostenible y la cohesión social.

Esta medida es el primer paso de un amplio programa gestor y regulador dirigido a promover la salvaguarda y difusión del Valor Universal Excepcional (VUE) del conjunto histórico y el mantenimiento de su autenticidad e integridad, según lo establecido en la Convención de

Patrimonio Mundial y en sus Directrices Prácticas, reforzando la eficacia de la gestión ante la complejidad y dinamismo de este entorno.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, señala que esta Oficina supone “una oportunidad para seguir avanzando en la mejora de la ciudad, coordinando todos los esfuerzos de conservación y mejora del patrimonio, optimizando los recursos y maximizando los resultados”.

“Actuamos sobre un organismo complejo y dinámico, una ciudad viva, donde tenemos que poner los recursos para evitar la gentrificación y contribuir a la mejora de la calidad de vida de las y los residentes, sin comprometer los valores patrimoniales existentes. Es más, hemos de incorporarlos al desarrollo cultural, social, territorial y económico del municipio, teniendo muy en cuenta la sostenibilidad de este importante legado para las generaciones presentes y futuras”, defiende el alcalde.

La nueva Oficina de Gestión Integral tendrá, como soporte, los medios humanos y materiales del Servicio de Gestión del Casco Histórico de la Gerencia de Urbanismo, lo que “nos permitirá aprovechar la experiencia y conocimiento de este departamento, que ha demostrado una gran profesionalidad y compromiso con la protección y defensa de nuestro patrimonio”, destaca el concejal de Patrimonio Cultural y de Ordenación del Territorio, Adolfo Cordobés.

“Con este nuevo recurso, que es uno de los compromisos centrales que nos habíamos fijado en la Concejalía”, añade Cordobés, “contaremos con un órgano de alto perfil técnico para la coordinación centralizada de la gestión del Conjunto Histórico, sumando este trabajo con las distintas áreas municipales a la labor que ya desarrolla este servicio del organismo autónomo (concesión de licencias de obra y de actividad, disciplina urbanística y el planeamiento en el ámbito del conjunto histórico)”.

Entre las materias objeto de esta coordinación, se encuentran la realización de obras públicas municipales (áreas de Infraestructuras, Vivienda y Patrimonio Histórico), la prestación de servicios públicos urbanos (Medio Ambiente y Servicios Municipales), la celebración de actividades culturales y festivas (Cultura, Educación y Fiestas), la ordenación del tráfico (áreas de Seguridad Ciudadana y Movilidad), así como cualquier otra competencia municipal que se ejecute o desarrolle en el ámbito histórico.

Planificación

Adolfo Cordobés, que también es consejero director de la Gerencia de Urbanismo de La Laguna, anuncia las próximas acciones que van a desarrollar los organismos que dirige, entre los que se incluye la redacción de un Plan de Gestión del Conjunto Histórico que permita planificar las medidas y actuaciones encaminadas a promover y garantizar la preservación de los valores significativos de la ciudad.

Y, además de la reciente creación del Consejo Municipal de Patrimonio Cultural, ya se trabaja en los pliegos para licitar el contrato de actualización del Plan Especial de Protección (PEP) del Conjunto Histórico.